



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: martes, 09 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la moción de censura celebrada el día 27 de mayo y habiéndose procedido a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO. Designar como tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Pioz a los siguientes concejales:

D. Ricardo García López
D. Andrés Ruiz Velasco
D. Daniel Cebrián García

A los tenientes de alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación



en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el alcalde.

TERCERO. Publicar la presente resolución en la sede electrónica del ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre.

En Pioz, a 3 de Junio de 2026. Fdo. La Alcaldesa, M^a Carmen Blazquez Abellan.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 50f10fbd8e2e36578d5d1c4cc05af962cf74e646